



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2019**  
GOBIERNO FEDERAL  
EMILIANO ZAPATA

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2019

Estimado Manuel Molina Gómez  
Presidente del Centro de Investigación,  
Difusión e Implementación (CIDIAC), A.C.  
PRESENTE

La Secretaría de la Función Pública tiene el placer de invitarlo al **"Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Contraloría Social y la Vigilancia Ciudadana"**.

Nos interesa compartir con ustedes el **nuevo enfoque** de la Secretaría sobre la **ciudadanización** del combate a la corrupción e impunidad; **buenas prácticas y lecciones aprendidas** contadas desde las contrapartes de la contraloría social; y **herramientas** para facilitar **y fortalecer la contraloría y vigilancia ciudadana**.

La cita es el próximo 26 de noviembre, de 11:30 a 19:00 horas en el auditorio "Elvia Carrillo Puerto", edificio de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en avenida Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C. P. 01020.

Agradecemos registrarse en el siguiente enlace y confirmar su participación con Isabel Orta al correo: [isabelo@funcionpublica.gob.mx](mailto:isabelo@funcionpublica.gob.mx) con copia a [vinculacion.osyc@gmail.com](mailto:vinculacion.osyc@gmail.com).

Registro: <https://forms.gle/M1px3pGknAqWfXFt9>  
\*4 personas máximo por dependencia\*

¡Esperamos contar con su valiosa presencia!

ATENTAMENTE

NADIA VALERIA ENRIQUEZ ORTIZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La Secretaría de la Función Pública  
otorga la presente



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SFP**

# CONSTANCIA

A: MANUEL MOLINA GÓMEZ

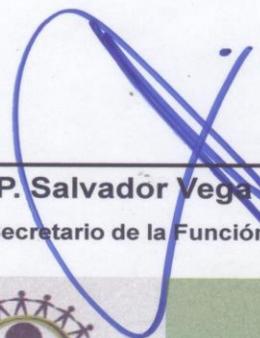
Por su ASISTENCIA al seminario

**Contraloría Social en México:  
Hacia una cultura de la legalidad**

Celebrado el 20 y 21 de noviembre de 2008  
en la Ciudad de México



**INAP**

  
C.P. Salvador Vega Casillas  
Secretario de la Función Pública



**Vivir  
Mejor**



Xalapa, Ver. noviembre 28 de 2009

**Lic. Manuel Molina Gómez**  
**Presidente del Centro de Investigación, Difusión e**  
**Implementación sobre Asociaciones Civiles, A.C.**  
**Presente:**

**Estimado Manuel:**

He leído con gran interés la amable colaboración de la CIDIAC, A.C. para la elaboración de la iniciativa de "**Ley de Contraloría Social para Municipios con Desarrollo Social Sustentable**", la cual mucho te agradezco, así como a los colaboradores del Centro de Investigación que representas.

Te informo que una vez iniciado el Primer Periodo Ordinario del 3er. Año de Ejercicio Constitucional de esta LXI Legislatura, habré de presentarla al pleno para que se turne a Comisiones e inicie su proceso legislativo, esperando que a la brevedad posible podamos discutirla y aprobarla.

Estoy seguro que esta Ley pondrá nuevamente a Veracruz como ejemplo Nacional de Participación Social, por lo que te invito a mantenernos en contacto para darle un adecuado seguimiento.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

**Atentamente:**

  
**Dip. Héctor Yunes Landa**

**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
**RECIBIDO**  
10:20  
14 DIC. 2009  
Minc  
**CÓRDOBA, VER.**

Ccp. Archivo



# ACCESA

Revista del IVAI



Año 3 Num. 1 Enero-Junio 2010



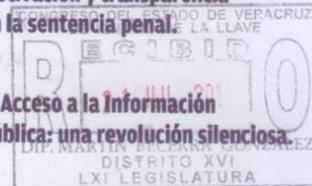
## Protección de datos personales

**El derecho a la protección de datos personales.**

**Expediente clínico, Protección de datos y Consentimiento informado en materia sanitaria.**

**Motivación y transparencia en la sentencia penal.**

**El Acceso a la Información Pública: una revolución silenciosa.**



No. 4

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx)



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

**CONSTANCIA**

a

**Manuel Molina Gómez**

Por haber aprobado con un promedio de 9.1 el curso Libertad de Expresión con una duración de 30 horas, llevado a cabo en la modalidad en línea.

Ciudad de México, abril-mayo de 2018.

Lic. Joaquín Narro Lobo  
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sello de autenticidad: 5Lq9dTYL.wk

Valor ad curriculum

Con base a “*Para contribuir a que los gobernados ejerzan un control respecto del funcionamiento institucional de los poderes públicos (¿y figuras públicas/medios de comunicación?), por lo que se perfila como un límite a la exclusividad estatal en el manejo de la información y, por ende, como una exigencia social de todo Estado de Derecho*”. Con base a Jurisprudencia P./J. 54/2008, de rubro: “ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL”, Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta, novena época, tomo XXVII, Junio de 2008, página 743. y puesto que el material solicitado corresponde a la Gestión 2022-2023 en curso y no requerir búsqueda exhaustiva, se serán garantes a su entrega en el primer plazo de 10 días hábiles, o además del Recurso de Revisión a qué tengo derecho, iniciaré ante Fiscalía General del Estado proceso por artículo 365 del CPV por Derechos DESCA.

Recomiendo ver su LOML del 191 al 204 y ver archivo PDF ANEXO.

REGIDOR COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTOS CÍVICOS,  
SECRETARIO MUNICIPAL

- 1- PDF con informe de desempeño del Cronista Municipal 2022 y 2023
- 2- Nombre y método de contacto con el Cronista Municipal
- 3- Evidencia 2022 y 2023 de reuniones Consejo de la Crónica
- 4- Link en portal oficial con material del Cronista y Consejo de la Crónica
- 5- Calendario Cívico Municipal 2024
- 6- Evidencia de Condiciones del Archivo Histórico y de cuando DATA su primer registro oficial
- 7- Señale en su Plan Municipal de Desarrollo lo que en materia de PATRIMONIOS Municipales tiene para la Gestión 2022-2025

8- Evidencia de acciones para la promoción de LOS PATRIMONIOS Municipales

#### REGIDOR COMISIÓN DE DESEMPEÑO

9- PDF de informe de Desempeño de Mejora Regulatoria

Regidor de Reglamentos, circulares etc.

10- ¿Se cuenta con reglamentos actualizados y publicados de todos y cada una de las comisiones del artículo 40 LOML indica?. Link Con estos y un listado de las áreas aún sin reglamento o que no está actualizado a las reformas constitucionales del 2010 y podrían ser infractores del 365 del Código Penal del Estado de VERACRUZ

#### REGIDOR COMISIÓN DE DDHH Y GÉNERO

11- Nombre y método de contacto titular del Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH

12- PDF de Informe de Desempeño de Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH

13- Evidencia de reuniones entre los regidores de estas comisiones con los titulares Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH

14- Evidencia de los planes de trabajo de Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH

15- Indicadores de Cumplimiento de su Plan Municipal de Desarrollo en materia de Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH

#### ORGANO INTERNO DE CONTROL

16- Nombres de los ciudadanos integrantes del COPLADEMUN y sus medios de contacto

17- Evidencia de los trabajos 2022 y 2023 de este comité con regidores y listado de las acciones emprendidas

18- ¿Cuántas denuncias ha recibido el OIC en materia de Contraloría Social del 1 de enero de 2022 a la fecha y su status?

19- Listado de Servidores Públicos removidos del 1 de enero de 2022 a la fecha y su motivo, indicando si se inició algún procedimiento administrativo y su status

20- Muestre evidencia de 2022 y 2023 que ha impulsado la Contraloría Social en su municipio